

CONSEJO UNIVERSITARIO GENERAL

Sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2015

Pronunciamento

La grave situación financiera por la que atraviesa la Universidad Veracruzana es un hecho conocido por la sociedad, tanto en el ámbito estatal como nacional. A pesar de que las limitaciones presupuestales datan del año 2013, la acumulación de los rezagos en la entrega del subsidio estatal anual y la retención de una parte del federal a nuestra Casa de Estudios ha hecho crisis en el presente, afectando de manera grave su operación y el cumplimiento de sus objetivos sustanciales.

Se ha recurrido a las más altas instancias del Gobierno del estado de Veracruz con la atenta y firme petición de que actualice y regularice la entrega de los recursos financieros estatales y federales que por Ley y por compromiso histórico nuestra institución recibe de manera regular desde su fundación. A esta solicitud la administración estatal ha respondido con la promesa de resarcir los recursos a través de un programa calendarizado de ministraciones financieras, el cual no ha ocurrido y aún esperamos.

Otras voces, de indudable calidad moral y académica, se han sumado a esta justa demanda. Las Instituciones de Educación Superior afiliadas a la ANUIES han conminado al Gobierno del estado de Veracruz para que cumpla su compromiso y atienda este adeudo. De igual forma, las universidades latinoamericanas y caribeñas de 12 países pertenecientes a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) recién manifestaron públicamente su solidaridad con la Universidad Veracruzana en el mismo sentido. La comunidad universitaria y la sociedad en general han vertido públicamente su respaldo a esta casa de estudios.

A pesar de todas estas expectativas y del tiempo transcurrido, nuestra Casa de Estudios sólo ha recibido un porcentaje reducido de los recursos comprometidos, obligándola a un severo ajuste en su gasto y la puesta en práctica de planes emergentes. No por ello detiene su marcha. Ha redoblado su esfuerzo para atender sus compromisos institucionales; ha podido hacerlo no sin postergar obras y proyectos sustantivos y mediante severas limitaciones en la prestación de sus servicios educativos, situación que no puede mantenerse de manera indefinida.

Por lo anteriormente señalado, el Consejo Universitario General, máximo órgano de autoridad, que representa a la comunidad universitaria, manifiesta:

- 1. Su respaldo y apoyo absoluto a la administración universitaria por las gestiones que realiza ante el Gobierno del estado para que se cumplan los compromisos financieros con nuestra Casa de Estudios.**
- 2. El agradecimiento a las organizaciones y asociaciones nacionales e internacionales que agrupan a las Instituciones de Educación Superior por la solidaridad mostrada con la Universidad Veracruzana ante el atraso en las ministraciones por parte del Gobierno del estado.**
- 3. El reconocimiento a las Comisiones de Educación y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y en general a Senadores y Diputados del Congreso de la Unión, así como a la**

Secretaría de Educación Pública, por el respaldo a las gestiones que realiza la administración universitaria ante el Gobierno del estado con el propósito de que se le entreguen los recursos comprometidos en los convenios firmados para tal efecto.

- 4. La demanda de que el Gobierno del estado de Veracruz transfiera antes de la finalización del presente año los recursos ordinarios asignados por el Congreso estatal a esta Institución, mismos que son reconocidos en el convenio tripartita que firman cada año la Federación, el Gobierno del estado y la Universidad Veracruzana; así como los extraordinarios de naturaleza federal y estatal.**
- 5. Que la falta de los recursos financieros convenidos limita su quehacer sustantivo, la ampliación de la cobertura, los servicios y el mantenimiento de la infraestructura educativa, los proyectos de investigación y las acciones de extensión y difusión de la cultura, además de poner en riesgo el cumplimiento de los compromisos de carácter laboral con su personal académico y administrativo.**

La Máxima Casa de Estudios de Veracruz, institución orgullosamente pública que sirve a la sociedad veracruzana, a la que debe su razón de ser, no puede detener su marcha. Hacerlo significaría cancelar el futuro del estado, que ve en su juventud la esperanza de un desarrollo que sólo puede alcanzarse a través de egresados con una sólida formación académica. Detener a la Universidad significa cancelar la esperanza de un mejor mañana.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver., a 30 de noviembre de 2015

Consejo Universitario General